



Paysandú, 7 de diciembre de 2023.-

Of. N° 0911/23.-

S.F./s.f.

Señor Intendente Departamental

Dr. Nicolás OLIVERA

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó, sobre tablas, por mayoría (28 votos en 29), el siguiente:

"DECRETO N° 8565/2023.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Declárase de interés departamental el ***Festival Internacional Nocturno de la Copla y el Corcovo***, organizado por el Centro Hípico Sanducero, a llevarse a cabo los días 12, 13 y 14 de enero de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber".

Saludan muy atentamente.


Sra. Alejandra FERNÁNDEZ
Directora General de Secretaría


Sr. Alejandro COLACCE BÓFFANO
Presidente